



CONEXIONES QUE INSPIRAN

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El presidente de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P., en adelante ISA, previa aprobación de la Junta Directiva en reunión No. 846 del 28 de mayo de 2021, convoca a la reunión extraordinaria no presencial de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el día martes **15 de junio de 2021 a las 8:00 a.m.**

El objetivo de la Asamblea es recomponer la Junta Directiva por el tiempo que queda restando del período estatutario (junio 2021 – marzo 2022).

En la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** se pondrá a consideración el siguiente **orden del día**:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del presidente de la Asamblea
4. Elección de comisión para la aprobación del acta y escrutinios
5. Elección de Junta Directiva

### Instrucciones para acceder a la reunión no presencial:

La reunión se realizará de manera no presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de una sala virtual disponible en el sitio web [www.isa.co](http://www.isa.co), con dos accesos, uno para accionistas y personal de la administración y otro para público en general.

Los señores accionistas que participen de la sesión deberán realizar un proceso de registro para acceder a la sala virtual, verificar su identidad y así, poder intervenir en la reunión y ejercer su derecho al voto. El proceso de registro estará habilitado desde el viernes 4 de junio hasta el viernes 11 de junio de 2021 a las 6:00 p.m. hora Colombia, en el sitio web [www.isa.co](http://www.isa.co), sección Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

De igual forma, a partir del viernes 4 de junio de 2021 podrán ser consultados en el sitio web [www.isa.co](http://www.isa.co), sección Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, los términos e instrucciones para el registro, el acceso a la Asamblea, la metodología para hacer preguntas durante la reunión y la dinámica para el ejercicio del derecho al voto.

En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin, los accionistas deberán otorgar la autorización para el tratamiento de sus datos personales al momento del registro.

Los accionistas que no puedan asistir, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Los modelos de poder se encuentran disponibles en el sitio web [www.isa.co](http://www.isa.co), sección Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y deberán ser enviados, junto con los demás documentos que se requieran, a través del formulario de registro.

Cabe resaltar que por disposición del artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias.

El representante legal designado, su equipo y la Fiduciaria Bancolombia S.A., en calidad de administrador del libro de registro de accionistas de ISA, verificarán:

1. La identidad de los asistentes mediante la validación de los datos suministrados por los accionistas en el registro, la información contenida en el libro de registro de accionistas y los documentos enviados en el caso de apoderados o representantes legales. La validación de identidad de los accionistas al momento de ingresar a la plataforma virtual se realizará mediante el ingreso del código de acceso que les sea suministrado.
2. El cumplimiento de los requisitos legales en relación con los poderes que otorguen los accionistas, mediante la revisión de la adecuación de su contenido a lo dispuesto en el artículo 184 del Código de Comercio y los documentos de identidad de los poderdantes.

El representante legal de ISA verificará la continuidad del quórum durante la reunión, a partir de la información que la plataforma virtual brinda en tiempo real sobre el número de acciones representadas en el inicio, desarrollo y culminación de la reunión.

Los accionistas y apoderados podrán participar e interactuar en la reunión por medio de mensajería escrita instantánea, simultánea y/o sucesiva a través del "chat" de la plataforma, o podrán remitir sus preguntas al correo electrónico [accionesis@isa.com.co](mailto:accionesis@isa.com.co).

La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día serán publicados dentro del término de la convocatoria en [www.isa.co](http://www.isa.co), sección Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

**BERNARDO VARGAS GIBSON**  
Presidente

**Sustainability Award**  
Bronze Class 2021

**S&P Global**

Línea gratuita de atención  
al Accionista **01 8000 11 5000**